



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 DIC 1993

Expte. Nº 372/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 192-93, del 26 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Sra. Liliana Sara Irma Jose, como Secretaria Privada de Rectorado, categoría 7 del agrupamiento administrativo, a partir del 24 de Mayo de 1993 y hasta el 31 de Enero de 1994;

Que es necesario dar continuidad a la designación de la Sra. Jose, a los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de Rectorado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Sra. Liliana Sara Irma JOSE, como Secretaria Privada de Rectorado, en la Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones de ley, a partir del 1º de Febrero de 1994 y hasta la finalización del mandato del Sr. Rector.

ARTICULO 2º.- Afectar la presente prórroga en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERRATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 729 - 93